

Consejería de Hacienda

4599 Notificación de liquidaciones tributarias y expedientes de comprobación de valores.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término «Liquidación»), se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en el Servicio Tributario Territorial de Cartagena, sito en el Edificio Foro, calle Campos número 4 de Cartagena para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitan en este Servicio.

Transcurrido el plazo de quince días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para

comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente, así como a efectos de interposición de los recursos o reclamaciones que procedan.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término «Alegaciones»), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de notificación puede personarse en la Unidad Gestora de Ingresos descrita, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo, de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», deberá efectuarse los días 5 ó 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

Relación que se indica

Concepto: «Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados».

Expte. Gestión	Expte. Liquidación	Apellidos y nombre	NIF	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
IO1 130240 2000 014804	ILT 130240 2004 000619	EL BALI, LEMNOUAR	X1020081P	Av. Colón-San Antón, 41 1º DC	30205 Cartagena	154,33	Liquidación
IO1 130240 2000 015666	ILT 130240 2004 001217	AZNAR SOTO, JOSEFINA	22974513C	CL. Pico de Aneto, 36	30310 Cartagena	5.575,51	Liquidación
IO1 130240 2001 012741	ILT 130240 2005 000521	ACUÑA ESTÉVEZ, MARCELINO FELIPE	22969279F	CL. Jiménez de la Espada, 36 2	30204 Cartagena	121,72	Alegaciones
IO1 130240 2001 011841	ILT 130240 2005 000197	MARIN APARICIO, ISIDORO	22934585C	CL. Gravina – El Algar	30366 Cartagena	417,91	Alegaciones
IO1 130240 2001 007524	ILT 130240 2004 001949	GRADI, CHEIKH	X2628544N	Cl. Maiquez – El Algar	30366 Cartagena	235,72	Alegaciones
IO1 130240 2001 006222	ILT 130240 2005 000153	CASTREN, KATARIINA	X1295777A	LG Campillo Adentro – Perín, 55	30396 Cartagena	393,40	Alegaciones
IO1 130240 2001 011550	ILT 130240 2005 000358	PRICE RICHARD, STEPHEN	X1027770S	CL. Meseguer, 69 – Los Alcázares	30710 Murcia	574,01	Alegaciones
IO1 130240 2001 014059	ILT 130240 2005 000480	FERNÁNDEZ DE LA CASA, LUISA	22941925T	CL. Asis-Polig. Sta. Ana, 13	30319 Cartagena	684,60	Alegaciones
IO1 130240 2001 013171	ILT 130240 2005 000494	SIAN JOSEPHINE	X1116653A	CL. Encinar, 4 – San Javier	30730 Murcia	2193,69	Alegaciones
IO1 130240 2001 013672	ILT 130240 2005 000472	VIVANCOS CAMPOS, JOSEFA	22880955A	CL. Conesa Balanza, 15 1	30205 Cartagena	349,03	Alegaciones
IO1 130240 2001 008717	ILT 130240 2005 000376	MERCADER ABELLAN, JUAN JOSÉ	22919114M	CL. Picasso, 14 – Torre Pacheco	30700 Murcia	379,019	Alegaciones
IO1 130240 2001 011758	ILT 130240 2005 000207	NAVARRO PADILLA, DIEGO ALBERTO	48615590F	CL. del Senado, s/n, 2º B San Javier	30730 Murcia	686,54	Alegaciones
IO1 130240 2001 008650	ILT 130240 2005 000391	SCOTT HARRYS LARRY	11590005Y	CL. Pedro Guerrero, 26 Fuente Álamo	30320 Cartagena	5.990,19	Alegaciones
IO1 130240 2001 010618	ILT 130240 2005 000251	KOLLER, RAINER FRANZ WOLFGANG	X1027115G	CL. Villas Aldea Real Manga, 1	30370 Cartagena	1.175,22	Alegaciones
IO1 130240 2001 012747	ILT 130240 2001 012747	BERMÚDEZ SÁNCHEZ, JUAN	23209957J	LG CABEZO – PUERTO LUMBRERAS	30890 MURCIA	126,21	Alegaciones

Expte. Gestión	Expte. Liquidación	Apellidos y nombre	NIF	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
IO1 130240 2001 009053	ILT 130240 2005 000154	CORDER, WENDY MAY	X2260933X	UR. ELOASIS-CL CLARA 378 LOS ALCÁZARES	30710 MURCIA	347,48	Alegaciones
IO1 130240 2001 010397	ILT 130240 2004 000177	MELVYN DOUGLAS, WARD	X0905582A	CL. ROSAS –LOS MARTÍNEZ FUENTE ÁLAMO	30334 CARTAGENA	327,91	Liquidación
IO1 130240 2001 012388	ILT 130240 2005 000621	CAROLL DAVID KEITH	X1027538J	CL. Meseguer, 69 Los Alcázares	30710 MURCIA	832,62	Alegaciones
IO1 130240 2001 013626	ILT 130240 2005 000641	PURDON, DAVID	X1638879Z	UR. BAHIA BELLA, 20 Los Alcázares	30710 MURCIA	599,61	Alegaciones

Cartagena, 11 de abril de 2005.—El Jefe del Servicio, **Rafael Ferrández Flores**.

Consejería de Hacienda

Oficina Liquidadora de Lorca

4947 Notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, por medio del presente ANUNCIO (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término " Liquidación ")se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitan en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos de ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término " Alegaciones "), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta Oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Relación que se indica

Exped. Liquidación	Exped. Gestión	Apellidos, nombre	DNI/CIF	Domicilio	Municipio	Importe	Concepto
ILT 130283 2005 65	IO1 130283 2001 3782	José Guirado García	23207491P	Avd.García Rubio n.º 61	Puerto Lumbreras	1.633,36 •	Alegación
ILT 130283 2005 149	IO1 130283 2001 5504	Federico Leiva García	50522092Q	Avd.Portichol Cap. Martí 188	Javea	602,14 •	Alegación
ILT 130283 2005 157	IO1 130283 2001 6172	Juana Pérez Martínez	23236794D	C/Cañada de Morales n.º 2	Lorca	521,53 •	Alegación
ILT 130283 2004 764	IO1 130283 2001 1866	José A. Miñarro Caro	23256144Q	Avd.Fuerzas Armadas n.º 34 1.º D	Lorca	589,48 •	Liquidación

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de Diciembre) el 1 de Julio de 2004. (LGT)

Se informa que todos los actos administrativos tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de Julio de 2004, pero que sean objeto de notificación y surtan efectos con posterioridad a esa fecha, se registrarán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismos, por la nueva Ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera.

Los nuevos plazos de ingreso en periodo voluntario son los establecidos en el artículo 62.2 LGT.

Los nuevos plazos de interposición de recursos y reclamaciones económico administrativas son los establecidos respectivamente en los artículos 223.1 y 235.1 LGT.

El nuevo plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente pasa a ser de 15 días naturales, según el artículo 112.2 LGT.

Lorca, 7 de abril de 2005.—El Liquidador, **Alicia Valverde Tejada**.